

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 53715-2015
Fecha: 25/09/2015-15:47:00
Recibido por: NELSON HENCAPIRRETTA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: ANEXO 1 FOLIO

Señores

Secretaría de Educación 1011131

Referencia: Derecho de Petición

Hernando Ezquiel Hernández, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 10141131 de Parralito, y haciendo uso del Derecho de Petición en interés particular consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional,

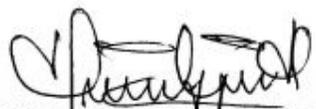
me dirijo a usted(es) respetuosamente con el fin de solicitar:

1. Resolución auténtica No 0025 de 05 de Febrero de 2013 por la cual se reconoció Cesantía Parralito, con certificación de ser primera copia del original que reposa en sus archivos.
2. Copia de la información de la radicación de pago de Cesantías Parralito realizada el día 04 de Octubre del 2012.
3. Certificado de Salarios, con todos los factores salariales del año 2013 y 2012.

Anexo fotocopia de mi Cédula de Ciudadanía.

Recibiré notificaciones en la calle 19 N° 8-34 Oficina 1206 Teléfono 3340734 de Pereira.

Cordialmente;



10.141131.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de septiembre de 2015	Número de radicado:	53715
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-25 15:45
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HERNANDO GUZMAN HERNANDEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO 1 FOLIO
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

